



Dado el impacto ocasionado ante el Coronavirus (SARS-CoV-2) y realizadas las pertinentes consultas a la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, en base a las recomendaciones sugeridas por dicha Administración, a 11 de marzo de 2020 el Excmo. Ayuntamiento de Malagón procede a celebrar Junta de Gobierno con carácter extraordinario y urgente en base a las indicaciones para evitar actividades no controladas en las que se da el intercambio entre personas de distintos puntos geográficos, se toman los siguientes acuerdos:

1. Aplazar las dos próximas jornadas de la Liga de Fútbol Sala Local y suspender el Ducross Deportivo el próximo 14 de marzo de 2020.
2. Suspender toda actividad que se desarrolla en la piscina climatizada y proceder al cierre de la mencionada instalación municipal desde el día 12 de marzo de 2020 hasta el 27 de marzo de 2020.
3. Proceder al cierre de la actividad en el Centro Joven y en los Centros de Internet desde el día 12 de marzo de 2020 hasta el 27 de marzo de 2020.

Estas medidas podrán ser suspendidas o ampliadas en función de la evolución de la crisis de salud en la que nos encontramos inmersos y en base a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

La determinación de dichas prevenciones se establece debido al alto grado de contagio presentado por el Coronavirus (SARS-CoV-2), así como por la dificultad de control ante los diversos usuarios y visitantes que recibe nuestra localidad.



ALCALDÍA

En Malagón, a 10 de marzo de 2020.

Adrián Fernández Herguido

Alcalde de Malagón.